



EL PROYECTO ESTÁ EN EL LEGISLATIVO Y, EN EL MARCO DE LA TRANSPARENCIA, A DISPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN

El PGE 2025 frena la especulación alimentaria y apoya a los productores

• El Ejecutivo garantizó la participación de la Cámara Agropecuaria del Oriente en la reglamentación del presupuesto.

P.3



SON DE AUSTRALIA, FRANCIA Y ARGENTINA

Bolivia permite a empresas de tres continentes impulsar la tecnología del litio en salares de Potosí y Oruro

P.12-13

// FOTO: JORGE MAMANI



El Alto: Presidente impulsa ampliación de alcantarillado con una inversión de Bs 25,2 millones

P.13

// FOTO: PRESIDENCIA

Se refuerza control de precios de aceite y Defensa del Consumidor advierte que habrá sanciones por especulación

P.2

El MAS-IPSP convoca a intelectuales para crear la nueva agenda nacional y confirma su congreso en febrero

P.7

El Gobierno se solidariza con el desastre en Bajo Llojeta y garantiza la reconstrucción de 110 viviendas

P.5

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, intensificó los controles en mercados y supermercados de Santa Cruz para verificar el precio del aceite comestible, un producto esencial en la canasta familiar. Advirtió que iniciará acciones legales contra los responsables de agio y especulación.

“Vamos a iniciar acciones contra mayoristas que incurrir en estos delitos, especialmente en los mercados de La Paz y El Alto, donde se percibe un incremento injustificado en el precio del aceite”, dijo Silva en entrevista con Bolivia TV.

Según la autoridad, en las ciudades de La Paz y El Alto el precio del litro de aceite oscila entre Bs 17 y Bs 18, mientras que en Santa Cruz el costo se mantiene entre Bs 13 y Bs 14. Durante un operativo en un supermercado cruceño, constató un margen de ganancia de Bs 2 por litro, considerando que las industrias venden el producto a Bs 11 por litro.

Sin embargo, en mercados como el Mutualista, los comerciantes reportaron dificultades para acceder al aceite de los mayoristas, a pesar de que la industria está produciendo y entregando el

CONTROLES MÁS RIGUROSOS EN LOS MERCADOS

Gobierno advierte que tomará acciones legales por agio en el precio del aceite

El Ejecutivo reiteró su compromiso de proteger a los consumidores y garantizar precios justos ante las evidencias de prácticas especulativas con este producto.

producto con normalidad y sin alterar su precio.

Al respecto, el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, dijo que hay suficiente stock de aceite por parte de las industrias bolivianas

Aseguró que al 31 de diciembre de 2024 se tendrá un saldo positivo de 39.747 toneladas de aceite que estará en stock en las industrias oleaginosas o aceiteras.

Detalló que hasta el 15 de noviembre se han producido 400.204 toneladas de aceite, lo que, sumado a un stock inicial de 57.088 toneladas, da un total de 457.292 toneladas disponibles en 2024. De este total, 75.992 toneladas fueron destinadas al mercado interno y 328.609 toneladas fueron exportadas.

Huanca explicó que la demanda interna de este producto para este año es de 88.936 toneladas, y queda un remanente de 12.944 tonela-

No se encontraron justificaciones para que el aceite sea escaso en los centros de abasto.



// FOTO: RRSS

das en los almacenes de las industrias oleaginosas, cantidad suficiente para garantizar el abastecimiento interno hasta fin de año.

El Gobierno reiteró su compromiso de proteger a los

consumidores y garantizar precios justos. Ante evidencias de prácticas especulativas, Silva enfatizó en que se aplicarán sanciones conforme a la normativa vigente.

Estas acciones forman

parte de los esfuerzos del Ejecutivo para combatir la especulación y consolidar la estabilidad económica, promoviendo el acceso equitativo a productos esenciales para las familias bolivianas.

PARA COMBATIR LA ESPECULACIÓN

Emapa distribuye arroz a precio justo en diez barrios de la ciudad de Santa Cruz

• Jocelyn Chipana

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) llegó a diez barrios del Distrito 7 de Santa Cruz, ofreciendo arroz de calidad a precio subvencionado como parte de su compromiso de garantizar el acceso a productos esenciales para las familias bolivianas.

En coordinación con dirigentes barriales, la distribución incluyó las zonas de Villa Primero de

Mayo, Guapilo, Internacional, Los Milagros, Guapilo Central, Molienda, Cumavi, Los Andes, Monte Rey y Tres Lagunas.

A través de sus redes sociales, Emapa destacó su objetivo de ofrecer productos de primera necesidad a precios y pesos justos, priorizando el bienestar de las comunidades.

“Estamos felices de entregar arroz de calidad a precios accesibles a nuestros vecinos. El compromiso de Emapa con el pueblo es una realidad”, expresó la empresa en un comunicado.

La iniciativa busca aliviar la

carga económica de las familias cruceñas en un contexto de fluctuaciones en los precios de los alimentos debido a la especulación y el agio por algunos intermediarios.

De esta manera, el gobierno del presidente Luis Arce reafirma la política gubernamental de garantizar la soberanía alimentaria y apoyo directo a la población.

La empresa estatal anunció que continuará llevando productos básicos a los barrios y comunidades del país, fortaleciendo el acceso a los alimentos esenciales como parte de su misión social.



// FOTO: EMAPA

Emapa entrega el arroz a precio subvencionado en Santa Cruz.

Economía

// FOTO: RRSS



Avasalladores volvieron a tomar predios en Santa Rita, Santa Cruz.

COMPROMISO CON LA SEGURIDAD JURÍDICA

El Ejecutivo condena los avasallamientos en el país

• Jocelyn Chipana

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, condenó las recientes tomas ilegales de tierras en la provincia Guarayos de Santa Cruz, calificándolas como actos “delincuenciales” que atentan contra la seguridad jurídica que el gobierno del presidente Luis Arce garantiza a productores y empresarios agropecuarios. Demandó a la Asamblea aprobar el proyecto de financiamiento externo para sanear las tierras en el país.

“No podemos permitir este tipo de actos en Santa Rita y San Fernando. El Gobierno está comprometido en cuidar el patrimonio y la producción de los productores privados, reafirmando la estabilidad jurídica en todo el país”, declaró Flores.

El ministro reiteró su llamado a la Asamblea Legislativa para que aprobara un crédito externo de \$us 43 millones, destinado a concluir el proceso de saneamiento de tierras e implementar un moderno sistema de monitoreo satelital. Este sistema permitirá detectar irregularidades y fortalecer la seguridad jurídica en el sector agroproductivo.

Flores enfatizó en que el Go-

bierno no permitirá ningún tipo de afectación a los productores privados y reforzará las medidas para prevenir avasallamientos.

“Estos recursos son esenciales para culminar el saneamiento y evitar conflictos sobre la propiedad de tierras”, puntualizó.

El crédito pendiente en la ALP también incluye la creación de herramientas tecnológicas avanzadas que permitan monitorear el uso y ocupación de tierras en tiempo real, consolidando la transparencia y confianza en la administración territorial.

Con estas acciones, el Gobierno busca consolidar la estabilidad productiva del país y garantizar un clima favorable para el desarrollo del sector agropecuario, pilar fundamental de la economía boliviana.

El viernes, 300 efectivos se desplazaron a Santa Rita para desalojar a 200 personas que habían invadido el área y construido 60 chozas, obstruyendo la cosecha en un predio cultivado de 6.000 hectáreas donde trabajaban los agricultores.

El sábado, los avasalladores regresaron armados con palos, machetes, petardos, piedras y armas de fuego, amenazando y agrediendo tanto a los policías como a los trabajadores que estaban desarrollando labores de cosecha en Santa Rita.

SOBRE LOS CONTROLES CONTRA LA ESPECULACIÓN

Se abre espacio a productores para reglamentar el PGE 2025

El Gobierno afirma que la disposición séptima del proyecto no afecta a los productores ni a los buenos intermediarios.

• Jocelyn Chipana

El Gobierno nacional reiteró que la disposición adicional séptima del proyecto de Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 tiene como objetivo principal combatir la especulación alimentaria y garantizar el acceso de productos esenciales a la población. Confirmó la inclusión de los productores en la reglamentación de esta normativa, que actualmente se encuentra en la Asamblea Legislativa.

Durante un encuentro con la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro,

explicó que la medida busca proteger a los consumidores y no apunta contra los productores ni los intermediarios legítimos.

“No queremos estigmatizar ni a los productores ni a los buenos intermediarios, sino esto va en contra de especuladores y malos intermediarios. Este es el resultado de que en varias partes del país la población ha pedido al presidente Luis Arce que se establezca un esquema de control contra los especuladores”, señaló luego del encuentro con la CAO.

Durante la reunión, Montenegro aseguró que el diálogo permitió disipar dudas y malos entendidos generados sobre esta disposición.

“Queremos viabilizar que los alimentos esencia-

les lleguen a la población sin especulación, garantizando seguridad alimentaria y precios justos”, dijo.

El PGE 2025, actualmente en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), incluye mecanismos que autorizan el control, fiscalización, confiscación y decomiso de productos almacenados o retenidos con el objetivo de encarecer sus precios. Además exige que todos los actores de la cadena alimentaria declaren información sobre producción, transformación y comercialización, bajo estricta confidencialidad.

Montenegro destacó que la participación de la CAO será clave para reglamentar estas disposiciones con base en su experiencia técnica.

UNA HERRAMIENTA CLAVE PARA ACTIVAR MEDIDAS CONCRETAS

La ASFI lanza la décima Encuesta Nacional de Servicios Financieros

• Jocelyn Chipana

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) presentó la décima versión de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros, una herramienta que busca evaluar la calidad del sistema financiero boliviano y recopilar información clave sobre la satisfacción y necesidades de los consumidores. La encuesta estará abierta hasta el 20 de diciembre.

La directora de ASFI, Ivette Espinoza, detalló que los principales objetivos de la encuesta son analizar el nivel de satisfacción de los usuarios, evaluar las necesidades financieras de la población y medir la percepción sobre el cumplimiento de la función social de las entidades financieras.

En esta edición, la encuesta incluye nuevos temas relacionados con las expectativas de los consumidores financieros y el manejo de activos virtuales, buscando medir el conocimiento y uso de estas herramientas emergentes en el sistema financiero.

Remarcó, además, que esta encuesta se consolidó

como una herramienta clave para conocer las percepciones y necesidades de la población en materia financiera. Señaló que a través de los resultados de esta encuesta se implementaron medidas como una mayor difusión de los beneficios para los clientes, la difusión de programas de responsabilidad social, mayor continuidad y eficiencia en la banca por internet, el fortalecimiento de la educación financiera y la mejora en los tiempos de atención.

Este año, la encuesta ha sido optimizada para reducir su tiempo de llenado de 12 a solo cinco minutos, asegurando mayor accesibilidad e inclusión.

Economía

• Angélica Villca

El ministro de Minería, Alejandro Santos, inspeccionó el complejo siderúrgico del Mutún y sostuvo una reunión con los alcaldes de Puerto Suárez y Puerto Quijarro (Santa Cruz) para coordinar detalles de la inauguración de la industria, prevista para este mes.

“En el umbral del ingreso (de Bolivia) a la histórica era de la siderurgia, el ministro de Minería y Metalurgia, Alejandro Santos Laura, hizo una inspección técnica al gigante complejo siderúrgico del Mutún, que se emplaza en el municipio de Puerto Suárez, en el marco de una agenda de supervisión de obras en el departamento de Santa Cruz”, informó la cartera de Estado en sus redes sociales.

La semana pasada, Santos informó que la inauguración de las seis plantas concluidas en el complejo se hará entre el 15 y 20 de este mes, y estará encabezada por el presidente Luis Arce.

Se proyectó que una séptima planta del complejo será concluida en febrero de 2025 y el complejo operará en su totalidad desde marzo.

Las seis plantas concluidas y próximas a operar son de Concentración, Peletización, Acería, Laminación, Eléctrica y Auxiliares. La séptima y última en ponerse en marcha es la de Reducción Directa de Hierro (DRI).

EL MINISTRO DEL ÁREA INSPECCIONÓ LAS PLANTAS

Coordinan la pronta inauguración del complejo siderúrgico del Mutún

El titular de la cartera de Minería se reunió también con los alcaldes de los municipios de Puerto Suárez y de Puerto Quijarro para ultimar los detalles.

REUNIÓN

En ocasión de la inspección de Santos también se desarrolló un encuentro con las primeras autoridades de los municipios de Puerto Suárez, Mauricio Yorge, y de Puerto Quijarro, Luis Chambi, entre otras autoridades locales. La cita tuvo lugar en las oficinas de la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM). Se coordinaron detalles de la inauguración de la megaobra emblemática.

El complejo industrial está emplazado en 42 hectáreas de terreno y tiene una inversión de \$us 546 millones.

En su fase operativa producirá cerca de 200.000 toneladas de acero por año, con la generación de alrededor de \$us 200 millones para el beneficio del país. Sustituirá el 50% de las 400.000 toneladas de acero que se importan actualmente para el mercado interno.

Según los datos, la industria creará 700 empleos directos nuevos y unas 2.000 fuentes laborales indirectas.

El ministro de Minería, Alejandro Santos (centro), durante su visita al complejo industrial.



// FOTO: MMM

OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL

Ejecutarán controles por cobros irregulares en la ciudad de Tarija

• Angélica Villca

La ATT informó que iniciará un operativo interinstitucional para controlar las irregularidades en el sector denominado Parada Norte, de la ciudad de Tarija, específicamente por el cobro indebido del derecho de uso de terminal.

El director de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones

y Transportes (ATT), Néstor Ríos, constató que personal de la administración de la nueva Terminal de Buses de Tarija, dependiente de la Alcaldía local, está exigiendo pagos injustificados a los pasajeros por el uso de la parada norte, a pesar de ser un punto interprovincial.

“Además de los cobros ilegales, el operativo ha revelado otras irregularidades como el deficiente estado del pavimento e infraestructura, lo cual vulnera la seguridad de los pa-

sajeros. Así también, a falta de controles, algunos operadores venden pasajes con sobreprecio e incluso existe el riesgo de transportar a menores de edad sin autorización”, explicó Ríos.

Ante esta situación, la ATT anunció que articulará esfuerzos con el Viceministerio de Seguridad Ciudadana y la Policía para implementar un plan operativo conjunto que permita poner fin a estas prácticas ilegales y garantizar la seguridad de los usuarios del transporte interdepartamental.

// FOTO: ATT



El personal de la ATT durante un verificativo en el punto de parada.

Economía

FUERON AFECTADAS EN BAJO LLOJETA, LA PAZ

El Gobierno confirma que reconstruirá 110 viviendas

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, corroboró el compromiso asumido por el presidente Lucho Arce.

• Angélica Villca

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, confirmó el compromiso del presidente Luis Arce de reconstruir las viviendas afectadas por el lodo en la zona Bajo Llojeta de La Paz, precisó que serán 110 casas las que se reedificarán.

“Hay 110 viviendas que han sido afectadas, las vamos a reconstruir, eso nos dijo el hermano presidente Lucho”, afirmó la autoridad en rueda de prensa.

El domingo 24 de noviembre, el presidente Luis Arce comprometió la reconstrucción de las casas afectadas, cuando visitó el área y escuchó los pedidos de los vecinos.

El evento se suscitó entre la noche del sábado 23 y la madru-

gada del domingo 24 de noviembre, dejó como saldo una niña de cinco años fallecida, y anegó las viviendas con todas las pertenencias de los propietarios.

La primera autoridad del país también entregó 1,7 toneladas de ayuda humanitaria consistente en alimentos y ropa para los afectados por el desastre, que inició en la noche del sábado 23 de noviembre. Arce instruyó además al Vice-



Algunas casas afectadas por el lodo.

// FOTO: PRESIDENCIA



// FOTO: PRESIDENCIA

El presidente Luis Arce durante su visita a la zona paceña.

Hay dos líneas telefónicas para emergencias

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, informó que están habilitadas dos líneas telefónicas para que los usuarios de la red vial fundamental reporten incidentes en las carreteras, causados por las lluvias de la temporada.

“Estamos poniendo a disposición números telefónicos para todos los ciudadanos que necesiten ayuda, es la línea gratuita 800 107 22 y el WhatsApp 71219232, para aquel ciudadano que quiera hacer una llamada, la ABC asistirá al lugar para atender las emergencias”, indicó Montaña.

ministerio de Defensa Civil el desplazamiento de personal especializado y maquinaria para ayudar a los afectados.

Actualmente, las labores de limpieza y asistencia continúan en la zona afectada con apoyo de las autoridades nacionales y municipales.

TERRENOS

Respecto a la reconstrucción de las casas, el ministro Montaña se dirigió a los alcaldes de los municipios de La Paz y Aochalla, involucrados en el sector afectado, y señaló que los terrenos para las nuevas viviendas deben ser otorgados por estos municipios, y dijo que se debe acompañar las obras con trabajos de canalización de ríos y otros defensivos. “No solamente es construir viviendas, hay que canalizar, hay que poner protecciones a eso”.

EN LO QUE VA DE LA PRESENTE GESTIÓN

Reportan que 119 personas perdieron la vida en actividades de la minería ilegal

• Angélica Villca

En lo que va de este año se registraron 119 muertes relacionadas directamente con actividades de minería ilegal, del total 113 decesos se produjeron en minas del departamento de Potosí.

Entre las principales causas de muerte están la explosión de dinamita, asfixia por gases tó-

xicos, desplome de estructuras conocidas como planchones y la precipitación desde altura. Las operaciones ilegales o desreguladas cuentan con espacios donde la seguridad ocupacional es prácticamente nula.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Potosí, Marco Antonio Dávalos, señaló que las 113 muertes en esta región es la cifra más alta de los últimos tres años.

La muerte más reciente fue la

de un trabajador de la Cooperativa Minera 10 de Noviembre, que murió el 26 de noviembre aplastado por un derrumbe cuando verificaba la detonación de una carga de dinamita en el Cerro Rico, de acuerdo a la publicación del periódico El Potosí.

Entre las víctimas fatales se cuentan dos menores de edad y seis mujeres. La última mujer minera en perder la vida tenía 21 años y murió al caer 60 metros en la mina operada por la cooperativa Ollerías.



Imagen referencial.

// FOTO: ARTURO CHOQUE

Política

• Mónica Huancollo

El nuevo líder del MAS-IPSP, Grover García, invitó a los intelectuales y a otros sectores a construir una nueva agenda para el país. También ratificó que el congreso estatutario del instrumento político que hoy dirige será en febrero, solo resta definir el lugar.

“Las puertas del MAS-IPSP están abiertas, somos nuevos dirigentes, somos nuevos líderes”, afirmó ayer García desde Chuquisaca, donde se reunió con las organizaciones sociales de esta región para definir el congreso departamental.

El actual presidente de la fuerza política más importante del país trabaja en cada región para la reconstrucción del Instrumento Político y para ello invitó a intelectuales científicos y a otros a ser parte de la construcción de la nueva agenda para el país.

“Queremos con nuestro Pacto de Unidad que la patria tenga una economía sostenible para unos 100 años (...) para eso tiene que haber un nuevo plan de gobierno y eso lo trabajaremos entre todos, los intelectuales, científicos, universidades privadas y públicas. Junto a las organizaciones vamos a construir una nueva agenda”, remarcó.

TAMBIÉN A OTROS SECTORES, COMO LOS EMPRESARIALES

El nuevo líder del MAS invita a científicos e intelectuales a construir nueva agenda país

Ratificó que el congreso estatutario del Instrumento Político será entre el 21 y 22 de febrero de 2025 para renovar el brazo político del pueblo.

El MAS-IPSP, que es el instrumento de las organizaciones sociales, nació en marzo de 1995, en un congreso en Santa Cruz, bajo el mando de la CSUTCB, Interculturales, mujeres ‘Bartolina Sisa’, pueblos indígenas y otros sectores.

Ahora que recuperaron la dirección de manos de Evo Morales, buscan expandirse e incluir a otros sectores del país.

CONGRESO ORGÁNICO

Para ello alistan un congreso orgánico estatutario, que se llevará a cabo entre el 21 y 22 de febrero de 2025.

García enfatizó en que se “enmendarán” las “vulneraciones” que se establecen en el actual documento de esta fuerza política. También dijo que se presentó la nómina de delegados a ser acreditados en el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

“Queremos con nuestro Pacto de Unidad que la patria tenga una economía sostenible para unos 100 años (...) para eso tiene que haber un nuevo plan de gobierno y eso lo trabajaremos entre todos, los intelectuales, científicos...”

Grover García

Presidente del MAS-IPSP



Grover García, nuevo presidente del MAS-IPSP, junto al Pacto de Unidad.

// FOTO: ARCHIVO

YA NO PERMITIRÁN MÁS “PIEDRAS EN EL CAMINO”

Mujeres exigen la aprobación de los contratos para industrializar el litio

• Ahora El Pueblo

La Confederación de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia ‘Bartolina Sisa’ exigió a los legisladores, sobre todo a los opositores, aprobar los contratos para industrializar el litio. Advierten de que ya no permitirán que “coloquen piedras en el zapato” del Gobierno nacional.

“Esperemos que la Asamblea ya no ponga piedras en el camino, porque ya no vamos a

permitir que sigan afectando al sector. Si es preciso vamos a defender y exigir la aprobación de estos contratos para el litio”, advirtió Silvia Zárate, dirigente de las mujeres ‘Bartolina Sisa’.

El Gobierno nacional instó a los parlamentarios de la Asamblea Legislativa a dejar de lado los intereses políticos y aprobar los dos contratos para la industrialización del litio, que ascienden a \$us 2.000 millones.

El presidente Luis Arce acelera la industrialización del litio con nuevas inversiones, iniciativa que es respaldada para las mujeres campesinas e indígenas de las ‘Bartolinas’.

2

MIL MILLONES de dólares suman los dos contratos de inversión para industrializar el litio en Bolivia.

“No son solo palabras, sino hechos y el presidente Luis Arce está demostrando que tiene palabra”, por tanto, “como mujeres, sobre todo de Oruro, no vamos a permitir que se siga poniendo piedras en el camino” desde la Asamblea, dijo Zárate.

// FOTO: ARCHIVO



La dirigencia de las mujeres ‘Bartolina Sisa’.

Seguridad

HAY CUATRO 'COYOTES' APREHENDIDOS

Descubren a 51 africanos que iban a ser llevados ilegalmente al Perú

Los ciudadanos fueron entregados a la Dirección General de Migración.

• Javier Prado

En un operativo policial ejecutado en la ciudad de El Alto, efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) descubrieron a 51 ciudadanos africanos que iban a ser trasladados ilegalmente hacia Perú.

// FOTO: RRSS



Los migrantes fueron descubiertos en dos buses de transporte.

Los migrantes, entre los que se encuentran ocho menores de edad y una mujer embarazada, estaban a bordo de dos autobuses interceptados en la avenida 6 de Marzo.

APREHENSIÓN

El director nacional de la FECC, Wálter Sosa, informó que el operativo permitió la aprehensión de cuatro personas identificadas como 'coyotes', quienes se encargaban de organizar el traslado irregular de extranjeros. Además, dos conductores de los autobuses de la empresa El Dorado fueron arrestados.

Según Sosa, los migrantes ingresaron a Bolivia de manera irregular con el objetivo de utilizar el país como un punto de tránsito hacia Perú y, posteriormente, hacia Ecuador.

"Estos 'coyotes' son los principales facilitadores de este tipo de actividad ilícita. En su poder se encontraron documentos originales, incluidos pasaportes de las víctimas, además de teléfonos celulares que evidencian su coordinación en este delito", explicó.

La Ley de Trata y Tráfico de Personas en Bolivia establece que el tráfico irregular de migrantes es un delito que puede ser sancionado con penas de entre cinco y diez años de cárcel. Las autoridades activaron una investigación para esclarecer los vínculos entre los aprehendidos.

Por su parte, los 51 ciudadanos africanos fueron entregados a la Dirección General de Migración, mientras se les brinda atención médica y alimentación. Este operativo subraya los esfuerzos de las autoridades bolivianas para combatir el tráfico de personas y garantiza la seguridad de los migrantes.

8

MENORES DE EDAD SE

encontraban entre los migrantes, además de una mujer embarazada, según informe de la FELCC.

|||||



// FOTO: CAPTURA BTV

Afectan al narcotráfico en \$us 126 mil.

La FELCN incauta más de 20 kilos de cocaína

• Ahora El Pueblo

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) comiso más de 20 kilos de pasta base de cocaína y afectó en \$us 126.000 al patrimonio de este ilícito en Oruro, mediante tres operativos el fin de semana.

Se comiso "un total de 20 kilos con 400 gramos de pasta base de cocaína (...) haciendo una afectación económica al narcotráfico de 126.720 dólares", informó ayer el director de la FELCN Oruro, Martín Stolzen, en contacto con Bolivia TV.

La sustancia controlada fue decomisada a través de tres operativos el fin de semana. Como resultado también hay siete personas aprehendidas y un vehículo secuestrado.

El primer operativo identificó en un minibús a tres personas (dos mujeres y un varón), denominadas "tragones", que ingirieron 250 cápsulas de cocaína para trasladarlas a otro país.

El segundo operativo, ejecutado en la carretera Challapata, cuando se realizaba la inspección de flotas, halló a una persona trasladando dos maletas "hábilmente camufladas" con cocaína.

El tercer operativo identificó en un tractocamión a tres personas con 10 paquetes tipo ladrillo que contenían pasta base de cocaína.

La FELCN Oruro intensificó los operativos contra el narcotráfico, sostuvo Stolzen.

• Ana Ninachoque

El director de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpías, presentó el panetón artesanal elaborado por jóvenes privados de libertad del Centro de Reinserción Social para Jóvenes Qalahuma y del Centro Penitenciario de San Pedro de Chonchocoro, por las fiestas de fin de año.

Destacó el trabajo conjunto de los privados de libertad en cuanto a la elaboración y embace ecológico personalizado para su distribución final, ya que los reclusos fueron capacitados estrictamente en cuanto a la elaboración, higiene y bajo supervisión de médicos.

DESDE LA DIRECCIÓN DE RÉGIMEN PENITENCIARIO

Ofertan a la población los panetones elaborados por privados de libertad

Queremos presentar al mercado este panetón que, junto a los voluntarios italianos, los reclusos perfeccionaron la receta. Las instituciones antes lo compraban por solidaridad, pero ahora es requerido por su calidad y sabor inigualable", señaló Limpías.

El precio de venta en el mercado del panetón es de Bs 30. También se lo podrá encontrar en las tiendas de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), con descuentos para pedidos por mayor. Los puntos de venta fijos para los pedidos son a través de las líneas directas de WhatsApp, 765-39738 o el 737-44372.

Limpías informó que estas actividades forman parte del programa de promoción de las denominadas cárceles productivas. Son 15 reclusos quienes hacen la elaboración del producto estrella y al día elaboran 100 panetones, además trabajan desde las 08.30 hasta las 19.00.

Limpías informó que estas actividades forman parte del programa de promoción de las denominadas cárceles productivas. Son 15 reclusos quienes hacen la elaboración del producto estrella y al día elaboran 100 panetones, además trabajan desde las 08.30 hasta las 19.00.



// FOTO: APG

Juan Carlos Limpías.

Sociedad

POR EL DESLIZAMIENTO EN LA PAZ

Arias usa chicanerías para no hablar del caso Bajo Llojeta

Un concejal de La Paz dijo que se envió una solicitud para una audiencia, pero fue eludida por la autoridad paceña.

• Ahora El Pueblo

El concejal paceño Javier Escalier denunció que el alcalde de La Paz, Iván Arias, recurriendo a argumentos legales cuestionables, no compareció ante el Concejo Municipal para aclarar sobre la emergencia causada por el deslizamiento de mazamorra en Bajo Llojeta.

Explicó que, mediante una carta enviada el 25 de noviembre de 2024, se convocó al burgomaestre paceño para brindar un informe oral en sesión extraordinaria, en cumplimiento de las leyes 482 y 499, que respaldan el rol fiscalizador del legislativo edil.

Sin embargo, en su respuesta enviada a través de una carta, Arias condicionó su asistencia a que el Concejo dé respuesta formal a una nota enviada en febrero de 2023, en la que cuestiona la validez de la Ley de Fiscalización 499, al alegar que no fue publicada en la Gaceta Municipal.

“La mazamorra en Bajo Llojeta se produjo el sábado

23 de noviembre y una niña de cinco años perdió la vida. A más de una semana, el alcalde no elaboró un plan de contención y mitigación de riesgos pese a que fue exigido a través de una minuta de comunicación; en cambio (Arias) pidió que la Alcaldía de Achocalla lo haga, pese a que la zona donde se produjo la emergencia está en el municipio de La Paz”, señaló Escalier.

Gabriel Justiniano, abogado de las víctimas de la mazamorra en Bajo Llojeta, dijo que Arias debe dar la cara y asumir la responsabilidad de su falta de acción y cuestionó que en su administración no haya planificado una gestión de riesgos.

“Hemos encontrado una aprobación de la urbanización que implica todo el tramo de donde ha sido el derrumbe, la urbanización se llama El Prado e implica toda la avenida Los Sargentos y las zonas aledañas, es decir toda la zona que ha sido afectada”, sostuvo en entrevista con Bolivia TV.

Aseguró que se encontró documentación que indicaría que la Alcaldía de La Paz tenía conocimiento del movimiento de tierras en la zona afectada y que aprobó el asentamiento de la urbanización El Prado en 2012, pero además en enero de esta gestión el alcalde autorizó un plan de intervención vial en las urbanizaciones Santa Cecilia y Salviani Segundo, que se encuentran sobre Bajo Llojeta.

El abogado señaló que la Ley Nacional 602 de Gestión de Riesgos establece en su artículo 21 que los alcaldes tienen la obligación de gestionar, planificar y prever gestiones de riesgo, y por ello no puede una autoridad municipal decir que como no es su jurisdicción no le corresponde prevenir un desastre.

Actualmente se tiene conocimiento de que el alcalde de Achocalla, Manuel Condori, fue aprehendido por el caso de la mazamorra en Bajo Llojeta, junto a tres funcionarios de la empresa Kantutani.



Iván Arias



Inauguración de la unidad educativa Simón Bolívar, en Santa Cruz.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ

Nueva unidad educativa para Fernández Alonso

• Ahora El Pueblo

Las niñas, niños y jóvenes estudiantes de la unidad educativa Simón Bolívar, del municipio Fernández Alonso, en Santa Cruz, cuentan ahora con una nueva infraestructura adaptada para brindar mejores condiciones de estudio. Fue entregada por el ministro de Educación, Omar Véliz.

La infraestructura, que tuvo una inversión superior a los Bs 3,2 millones, cuenta con aulas de psicomotricidad, sala de uso múltiple, sala de computación, entre otros ambientes destinados a apoyar el proceso de formación de 191 estudiantes.

“Aquí estamos formando a hombres y mujeres capaces de llevar, en el futuro, los destinos de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia. Queremos enfatizar en que, aunque no se encuentre presente en este momento, su compromiso con la educación y con cada uno de ustedes sigue siendo firme”, señaló Véliz.

La máxima autoridad educativa destacó el esfuerzo del presidente Luis Arce para hacer la entrega del módulo educativo en beneficio de la educación y la comunidad, y aseguró que el Gobierno seguirá trabajando para entregar obras en beneficio de la población boliviana.

Por su parte, el alcalde del municipio, Simar Márquez, destacó la entrega de este módulo que permitirá, dijo, modernizar la educación.

• ABI

APOYO A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS EN COCHABAMBA

Lucho instruye la movilización del Comando Conjunto en Colcapirhua

El presidente Luis Arce instruyó la inmediata movilización del Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos de las Fuerzas Armadas (FFAA) para que hagan limpieza del lodo en Colcapirhua, luego del desborde del río Chijllawiri, que afectó a varias familias del lugar en el departamento de Cochabamba.

200 efectivos del Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos de nuestras Fuerzas Armadas y el desplazamiento de maquinaria pesada para coadyuvar a la población afectada por las inundaciones que ocasionó el desborde”, informó el Jefe de Estado en sus redes sociales.

Cuadrillas de militares ya están en el lugar desarrollando trabajos de limpieza de las calles que quedaron anegadas por una intensa lluvia que cayó desde la pasada jornada, que además dejó lodo en varios sectores. Defensa Civil asiste a las familias afectadas por las inundaciones.

“Son 350 efectivos militares que se movilizan para asistir a las familias en la recuperación de sus principales bienes, además del uso de maquinaria pesada para la limpieza del lodo que afectó a viviendas”, confirmó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.



Militares que apoyan en Colcapirhua.

“Hemos instruido la inmediata movilización de más de

• Clayton Benavides

Con la presencia del presidente Luis Arce Catacora y del vicepresidente David Choquehuanca, Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) firmó ayer, en la Casa Grande del Pueblo, tres nuevos convenios de desarrollo de proyectos y tecnología para la explotación de litio en los salares de Oruro y Potosí.

Después de una ardua selección y evaluación por parte del Estado boliviano a todas las empresas internacionales que se presentaron a la convocatoria, se concretaron los acuerdos con la australiana-alemana Eau Lithium Pty, que trabajará con muestras de los salares de Empexa y Pastos Grandes (Potosí) y Coipasa (Oruro); la argentina Tecpetrol, que concentrará sus labores en Pastos Grandes; y la francesa Geolith Actaris, que trabajará en el salar orureño de Coipasa.

“Hoy el litio va a ser explorado primero con tecnologías y estamos seguros de que vamos a tener éxito y luego de aquí a unos tres meses, que tienen estas empresas para poder probar la tecnología, estaremos empezando la negociación para suscribir un contrato para la explotación concretamente de litio boliviano en sus diferentes salares”, manifestó Arce.

Explicó que muchas empresas mostraron intereses de trabajar, de manera conjunta, con el Estado boliviano para industrializar el litio, estas son las más destacadas, por lo que



AVANCES EN LA INDUSTRIALIZACIÓN NACIONAL

Gobierno boliviano firma convenios probar tecnologías de producción d

23

MILLONES DE TONELADAS métricas de litio en reservas confirmadas tiene Bolivia.



ahora se firman los convenios respetando siempre el modelo económico boliviano que garantiza la soberanía del país sobre sus recursos.

Arce recordó que, con 23 millones de toneladas métricas de litio confirmadas, Bolivia se consolida como el país con las mayores reservas del mundo. Este potencial ha permitido la adopción de tecnologías como la extracción directa de litio (EDL), optimizando

tiempos y aumentando la recuperación del recurso.

El presidente de YLB, Omar Alarcón, sostuvo que en la primera fase, tal como establecen los convenios, se pondrán a prueba tecnologías eficientes y amigables con el medioambiente en los salares de Coipasa, en Oruro, y Pastos Grandes y Empexa, en Potosí.

Estas pruebas tendrán una duración de entre 90 y 120 días calendario y, de concluir con una validación positiva, “YLB iniciará un proceso de negociación de contratos para implementar plantas a escala industrial, lo que permitirá aumentar la producción y generar mayores ingresos para nuestras comunidades, regiones, departamentos y para todos los bolivianos”, añadió.

En enero de 2024, el Gobierno lanzó una segunda con-

vocatoria internacional para seleccionar empresas con tecnologías adaptadas a las características de las salmueras de diversos salares. Este proceso culminó con la evaluación técnica de propuestas en junio de 2024, consolidándose ahora con la firma de acuerdos que darán inicio a pruebas tecnológicas de avanzada.

A su vez, el ministro de Hidrocarburos y Energías, Alejandro Gallardo, explicó que, una vez que se realicen las pruebas basadas en los parámetros definidos, Bolivia dará “el siguiente paso, que es la negociación de un contrato basado en el respeto a nuestro modelo económico, a nuestra soberanía, a nuestra Madre Tierra y a la sostenibilidad, siempre en busca del beneficio de los bolivianos”, siempre pensando en los intereses del país.



Uno de los contratos firmados por Yacimientos de Litio Bolivianos en la Casa Grande del Pueblo.

// FOTO: PRESIDENCIA

1.030

MILLONES DE DÓLARES invertirán dos empresas, una china y otra rusa, para trabajar con el litio en Bolivia.



s para e litio

// FOTO: PRESIDENCIA

SE INVIRTIERON MÁS DE BS 25,2 MILLONES

Distritos de la urbe alteña inician la ampliación de su alcantarillado

• Clayton Benavides

Con una inversión de Bs 25,2 millones, el presidente Luis Arce inició ayer las obras de ampliación del sistema de alcantarillado sanitario para los distritos 4, 5 y 13 de la ciudad de El Alto.

Los proyectos comprenden la ejecución de un tendido de 47 kilómetros de tubería y más de 3 mil conexiones de redes de alcantarillado que beneficiarán a más de 17 mil habitantes de estos tres distritos.

“La obra es un homenaje a la constante lucha del pueblo alteño por la democracia y el respeto a los símbolos patrios, como lo demostraron duran-

te la ruptura del orden constitucional de 2019”, expresó la primera autoridad del país, a tiempo de afirmar que una vez concluidas estas obras se iniciará el proyecto de instalación de gas domiciliario.

“El Gobierno nacional hace este tipo de esfuerzos para que se mejore la calidad de vida de todos ustedes, estamos seguros de que estas obras concluirán en los plazos establecidos”, agregó.

El alcantarillado sanitario es un sistema de tuberías y construcciones que recoge y transporta las aguas residuales de las viviendas, comercios e industrias hasta una planta de tratamiento. En estas plantas, las aguas residuales son descontaminadas y devueltas a los ríos.

Al respecto, el secretario ejecutivo de Medio Ambiente y Agua del Distrito 13 de El Alto, Martín Laime, remarcó que la lucha del pueblo alteño no ha sido en vano y hoy se ven frutos en obras que mejorarán la calidad de vida de los alteños mejorando sus servicios básicos.

“Agradecemos a nuestras autoridades por estas obras.

Este proyecto lo trabajamos por ocho años consecutivos, es el sueño de estos tres distritos y ahora este sueño al fin ha llegado”, aseveró en un efusivo discurso.

A su turno, el ministro de Medio Ambiente y Agua, Alan Lisperguer, dijo que estos proyectos, que si bien no generan recursos, dignifican a los bolivianos ya que la dotación de estos sistemas reduce los índices de enfermedades y todo impacto negativo sobre la salud humana.

“No solamente estamos pensando en la salud humana, sino también en mejorar la calidad ambiental, porque saben que cuando no tenemos un servicio de alcantarillado, estamos contaminando también nuestros acuíferos. Se beneficiará a más de 17 mil habitantes en los tres distritos y estamos llegando así a un 99% de cobertura en saneamiento básico en la ciudad de El Alto”, dijo el titular de esa cartera de Estado.



17.000

HABITANTES DE EL ALTO se beneficiarán con la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario que cubrirá 47 kilómetros en tres distritos.



El presidente Luis Arce es recibido por los pobladores de la urbe alteña.



// FOTO: PRESIDENCIA

“

Nunca hemos venido a El Alto con las manos vacías. Hoy venimos a arrancar estos proyectos importantes en los que vamos a invertir, como Gobierno nacional, más de 25 millones de bolivianos para que nuestras alteñas y alteños del distrito 4, 5 y 13 tengan su sistema de alcantarillado sanitario”.



Luis Arce Catacora
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

Tribuna

El FMI, el hacha del verdugo liberal



Martín Moreira

Forma parte de la Red de Economía Política Boliviana

En el contexto actual de Bolivia, surge una interrogante fundamental: ¿deberíamos permitir la intervención del Fondo Monetario Internacional (FMI) en nuestra economía, o es momento de que los bolivianos apostemos por fortalecer nuestra industria nacional en beneficio propio? La entrada del FMI podría traer consigo políticas de ajuste económico que, aunque prometen estabilidad financiera, podrían afectar la autonomía económica y el bienestar social. En contraste, darle valor a nuestras industrias, promoviendo el desarrollo local y la innovación, podría generar una economía más sostenible, que se adapte mejor a nuestras necesidades y características, asegurando el futuro de las generaciones venideras. El desafío es claro: decidir entre la dependencia de actores internacionales o el impulso de una economía verdaderamente boliviana.

La temperatura política del 2024 ha permitido que muchos candidatos expresen sus verdaderas intenciones, a menudo mintiendo y negando los logros alcanzados por un gobierno que apoya el impulso de la industria con una característica especial, una fuerte vocación social, ha trabajado en pro del desarrollo. Este modelo ha logrado dar múltiples respuestas a las clases más vulnerables, promoviendo el crecimiento del país.

A pesar de que la inflación de agosto alcanzó el 1,64% debido a la crisis política provocada por la oposición y su constante asedio a la gestión económica, el gobierno, con su modelo económico, ha logrado contenerla. Este avance se ha visto respaldado por la implementación de políticas orientadas a la industrialización y la generación de valor agregado a la materia prima.

Sin embargo, analistas opositores y algunos candidatos insisten en deslegitimar este enfoque, promoviendo la llegada del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la implementación de medidas de shock económico. Estas medidas suelen aplicarse en respuesta a eventos inesperados o impredecibles que afectan la economía de un país, e incluyen acciones como la liberación de precios y controles de divisas, la retirada de subsidios estatales, la apertura comercial inmediata y la privatización de activos públicos. Según críticos, estas políticas podrían tener un impacto devastador para Bolivia.

En este artículo, analizaremos los resultados de las políticas del FMI en otros países y las posibles implicancias de su llegada a Bolivia. Este organismo es conocido por imponer condiciones que afectan principalmente a los sectores más vulnerables. Además, exploraremos cómo la mediación de su imagen busca instalar la idea de que el FMI es la solución a los problemas económicos, cuando en realidad representa el "hacha del verdugo liberal".

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha sido un actor clave en la economía global, pero su intervención en diversos países ha generado un debate constante sobre sus métodos y resultados. Aunque su objetivo principal es es-

tabilizar las finanzas públicas y fomentar el crecimiento, las políticas que implementa han tenido en muchos casos consecuencias adversas, como recesiones, aumento de la pobreza y malestar social.

Los factores comunes en los efectos negativos de la intervención del FMI incluyen austeridad extrema, privatización a precios subvalorados, dependencia de la deuda y la aplicación de políticas genéricas sin considerar las particularidades locales. Aunque el FMI defiende su papel como estabilizador financiero, sus políticas han sido fuertemente cuestionadas por no priorizar el bienestar social.

Es crucial reflexionar sobre el equilibrio entre estabilidad financiera y justicia social, evitando que las medidas económicas favorezcan a unos pocos en detrimento de la mayoría. ¿Es posible que el FMI adapte su enfoque para responder a las necesidades locales y mitigar los impactos negativos de sus políticas? La respuesta a esta pregunta podría ser clave, como veremos a través de los resultados observados en algunos países que analizaremos a continuación.

El presidente electo de Argentina, Javier Milei, ha generado controversia por su insistente defensa del Fondo Monetario Internacional (FMI) como actor central para rescatar la economía argentina. En medio de un país con una deuda insostenible, una inflación descontrolada y una pobreza que afecta a más del 60% de la población, muchos cuestionan si esta decisión es viable o simplemente una apuesta arriesgada que puede empeorar la crisis.

En 2018, bajo el gobierno de Mauricio Macri, Argentina firmó el mayor préstamo de la historia del FMI, por 57.000 millones de dólares, con la promesa de reducir la inflación y devolver la confianza al mercado. En lugar de eso, el acuerdo dejó al país más endeudado y sin margen de maniobra. Ahora, con Milei impone privatizaciones masivas, desempleo, dolarización y ajustes que castigan a jubilados y clases vulnerables, donde el FMI respalda un programa tan radical, sino también si esas medidas serán sostenibles en un contexto social explosivo.

Milei sostiene que el FMI puede ser un aliado estratégico, argumentando que la implementación de políticas de ajuste fiscal y apertura económica podrían estabilizar la economía. Sin embargo, la historia reciente de Argentina con el organismo internacional muestra un patrón de incumplimientos, renegociaciones constantes y una falta de resultados concretos que benefician a la población.

¿Es el FMI el salvavidas que Argentina necesita o un ancla que puede hundir aún más al país? En definitiva, confiar en el FMI como solución definitiva para los problemas estructurales de Argentina parece más una receta para profundizar el ciclo de crisis que un camino hacia la estabilidad. La historia lo demuestra, pero será el tiempo quien dicte el veredicto final.

En Jamaica, el impacto de las políticas del FMI ha sido notable. Las medidas, centradas en recortes al gasto público y desregulación, resultaron en un estancamiento económico, aumento del costo de vida y una mayor desigualdad social.

Un caso similar ocurrió en Indonesia durante la crisis financiera asiática. Las reformas impuestas, que incluyeron

liberalización del comercio y aumento de tasas de interés, profundizaron la recesión, colapsaron empresas y elevaron los niveles de pobreza en el país.

Zambia también ha experimentado los efectos de las políticas del FMI desde los años 1980. La privatización de industrias clave, como la minería, redujo los ingresos fiscales y fomentó un crecimiento económico desigual, afectando principalmente a las comunidades más vulnerables.

Grecia también ilustra los efectos controversiales de las políticas del FMI. Durante la crisis de deuda de 2010, las estrictas medidas de austeridad, como recortes en pensiones y despidos masivos, llevaron a una recesión profunda y una ola de desempleo masivo. Si bien la deuda fue reestructurada, el país tardó años en recuperar niveles sostenibles de crecimiento.

La crisis económica en Yugoslavia y su impacto en la desintegración nacional: el ejemplo más duro de las medidas del FMI

Durante las décadas de 1970 y 1980, Yugoslavia atravesó una grave crisis económica que marcó el inicio de su desintegración. Tras un periodo de prosperidad inicial bajo un sistema socialista autogestionado, el país enfrentó un declive impulsado por el endeudamiento externo, el aumento de las desigualdades regionales y una economía golpeada por la inflación y el desempleo. La muerte de Josip Broz Tito en 1980 agravó el vacío de liderazgo, debilitando la cohesión nacional.

La entrada de políticas neoliberales, promovidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, intensificó la crisis. Reformas como la privatización de empresas estatales, la reducción del gasto público y la apertura al comercio internacional llevaron al cierre masivo de industrias, desempleo y un descontento social generalizado.

Esta combinación de factores económicos y políticos fomentó el resurgimiento del nacionalismo, profundizó las tensiones étnicas y erosionó el poder del Estado central. Las repúblicas más ricas exigieron mayor autonomía mientras los conflictos interétnicos se intensificaban. La crisis económica, junto con las reformas impuestas, no solo debilitó el sistema económico, sino que también sembró las semillas de los conflictos que llevarían a la desintegración de Yugoslavia en los años 90.

En el contexto actual de Bolivia, surge una interrogante fundamental: ¿deberíamos permitir la intervención del Fondo Monetario Internacional (FMI) en nuestra economía, o es momento de que los bolivianos apostemos por fortalecer nuestra industria nacional en beneficio propio? La entrada del FMI podría traer consigo políticas de ajuste económico que, aunque prometen estabilidad financiera, podrían afectar la autonomía económica y el bienestar social. En contraste, darle valor a nuestras industrias, promoviendo el desarrollo local y la innovación, podría generar una economía más sostenible, que se adapte mejor a nuestras necesidades y características, asegurando el futuro de las generaciones venideras. El desafío es claro: decidir entre la dependencia de actores internacionales o el impulso de una economía verdaderamente boliviana.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN

Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño**Economía.** Jocelyn Chipana López,
Claudia Villca Ugarte**Seguridad.** Javier O. Prado**Sociedad.** Clayton Benavides Arteaga**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín**Cultura / Últimas.** Paulo Cuiza Salazar**Corrección.** José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,

Gabriel Omar Mamani Condo,
Horacio Copa Vargas

Fotografía. Jorge Mamani Karita,

Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

- Facebook: AhoraElPueblo
- Instagram: ahoraelpueblo
- Tiktok: ahoraelpueblo
- Youtube: ahoraelpueblo_oficial
- X: ahora_elpueblo
- Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Editorial

Bolivia: *Academia del saber*, la educación como herramienta de transformación

La *Academia del saber*, impulsada por el presidente Luis Arce, reafirma el compromiso del Gobierno con la excelencia académica y representa mucho más que un simple concurso de conocimientos.

Es un proyecto que celebra el talento, la dedicación y el potencial de los jóvenes bolivianos, consolidándose este 2024 como una iniciativa educativa que trasciende lo tradicional.

Desde su concepción, este programa ha demostrado ser una plataforma única que no solo premia el conocimiento, sino que incentiva el esfuerzo y la superación.

La expansión de tres a nueve departamentos en su segunda versión es una señal clara del éxito y la acogida que ha tenido entre estudiantes y familias bolivianas.

El presidente Arce, quien combina su liderazgo político con su experiencia como catedrático universitario, ha impulsado un programa que va más allá de los premios materiales.

Las entregas del automóvil eléctrico, computadoras, tablets y becas universitarias son incentivos tangibles, pero el verdadero premio es el estímulo al desarrollo intelectual y personal de los jóvenes.

La característica más destacable de la *Academia del saber* es su visión inclusiva. No se trata solo de un concurso, sino de una es-

trategia nacional para motivar el estudio, reconocer el mérito y crear una cultura de excelencia académica. El mensaje es claro: el conocimiento es la mejor herramienta para la transformación individual y colectiva.

La premiación de Víctor Soliz Divesty de Oruro como ganador, y los destacados desempeños de Ozem Franklin Falón de Chuquisaca y René Montaña de Beni demuestran que el talento no tiene fronteras departamentales. Cada estudiante representa la diversidad y el potencial de Bolivia.

Es significativo que el programa reconozca no solo al estudiante, sino a todo su ecosistema de apoyo.

El presidente Arce enfatizó en el papel fundamental de padres, maestros y familias, reconociendo que la educación es un esfuerzo colectivo que requiere motivación, acompañamiento y compromiso.

La *Academia del saber* se perfila como más que un concurso: es un proyecto de nación que apuesta por la juventud, que cree en su capacidad de transformación y que entiende la educación como el principal motor de desarrollo social.

En un momento histórico como el Bicentenario, esta iniciativa envía un mensaje poderoso: Bolivia construye su futuro desde el conocimiento, la dedicación y el esfuerzo de sus jóvenes talentos.

La característica más destacable de la *Academia del saber* es su visión inclusiva. No se trata solo de un concurso, sino de una estrategia nacional para motivar el estudio, reconocer el mérito y crear una cultura de excelencia académica.

A PULSO





Foto archivo de la plaza principal de Oruro.

// FOTO: CRC

EL 6 DE DICIEMBRE EN ESA CIUDAD

Presentan un volumen biográfico sobre Oruro

El libro es el primero de los volúmenes biográficos colectivos dedicados a los personajes orureños.

• AHORA EL PUEBLO

El Centro de la Revolución Cultural (CRC), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), tiene el agrado de invitar a la presentación del libro *Biografía colectiva: Oruro*, de los autores Fabrizio Cazorla Murillo y Maurice Cazorla Murillo, volumen 17 de la colección Biblioteca Biográfica de la FC-BCB Rumbo al Bicentenario 2025.

La FC-BCB impulsa este ambicioso proyecto editorial con el fin de recuperar las semblanzas biográficas de nuestros héroes culturales populares: artistas, gestores culturales, intelectuales y políticos, forjadores de las culturas del pueblo boliviano. A través de 25 volúmenes, la colección Biblioteca Biográfica de la FC-BCB tiene el compromi-

so de informar a la consciencia colectiva sobre la valía de estos hombres y mujeres.

LIBRO

El libro dedicado a Oruro es el primero de los volúmenes biográficos colectivos dedicados a recuperar las trayectorias de personajes de las artes y las culturas en los nueve departamentos de Bolivia

Fabrizio Cazorla Murillo y Maurice Cazorla Murillo nos proponen un recorrido por la historia del pueblo orureño desde la segunda mitad del siglo XIX hasta las últimas décadas, a través de las semblanzas de 27 hombres y mujeres cuyas visiones y aportes impulsaron y enriquecieron los campos de la historia y las ciencias sociales, la literatura y el periodismo, la música, la fotografía y la pintura en la Villa de San Felipe de Austria, hoy la ciudad de Oruro y el departamento homónimo.

La presentación del libro se hará el 6 de diciembre, a las 19.00, en la Casa de la Cultura Simón I. Patiño de Oruro.

ESCRITOR Y ACTIVISTA

Potosí rinde un homenaje al legado de Jaime Mendoza

• AHORA EL PUEBLO

La Casa Nacional de Moneda (CNM), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), y el Gobierno Autónomo Municipal de Lla-lagua rindieron homenaje al legado del notable médico, escritor, músico, geopolítico y activista Jaime Mendoza González (1874-1939). Con esa actividad, Potosí fue parte de los festejos por el sesquicentenario del nacimiento del notable boliviano, quien dejó una huella imborrable en la historia del país.

La comitiva que impulsó dicho homenaje estuvo integrada por el presidente de la FC-BCB, Luis Oporto Ordóñez; el nieto de Jaime Mendoza, Ignacio Mendoza, y el coordinador del Comité del Sesquicentenario de Jaime Mendoza, Gonzalo Molina.

El primer evento se desarrolló en el Gran Salón de la CNM. En ese emblemático lugar se dieron cita prestigiosos investigadores, estudiantes y público en general para la presentación de la reedición de la novela *En las tierras de Potosí*. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del nieto del homenajeado, Ignacio Mendoza. En su discurso agradeció a todos los presentes y recomendó sumergirse en la obra para redescubrir su departamento.

El nieto de Jaime Mendoza recordó todo el trabajo que hizo su abuelo con el único fin de contribuir a su patria. De la misma manera, agradeció que hoy se reconozca su amplio trabajo en beneficio del desarrollo del pueblo boliviano.

“Estas obras se convierten en un testimonio vivo de las difíciles condiciones de vida de los trabajadores mineros y en una reflexión sobre la desigualdad social que marcó gran parte de la historia andina”, indicó.

A su turno, el coordinador del Comité del Sesquicentenario, Gonzalo Molina, presentó una muestra de las publicaciones y editoriales que difundieron la novela *En las tierras de Potosí* publicada, por primera vez, en Barcelona, España 1911.



// FOTO: FC-BCB



¡Participa!



ENCUESTA NACIONAL
de Servicios Financieros
2024

Tu **opinión** nos
ayudará a mejorar el
servicio y funcionamiento
del **Sistema Financiero**



Encuesta en línea
del **4** al **20**
de **diciembre**



Encuesta presencial
4 de **diciembre**

Ingresando a la página web: www.asfi.gob.bo
o al link: <https://encuesta2024.asfi.gob.bo>



Línea Gratuita
800 103 103



www.asfi.gob.bo



@asfiBolivia



ASFI Bolivia

El cuadro atigrado cerró prácticas ayer en Achumani.



// FOTO: THE STRONGEST

A Real Santa Cruz

Al Tigre solo le sirve ganar

• Reynaldo Gutiérrez

The Strongest enfrentará al colero del tomo Clausura Real Santa Cruz con la obligación de ganar para acortar la diferencia con el puntero, Bolívar, a tres puntos y mantenerse con posibilidades de pelear el título del campeonato en juego. El compromiso se disputará hoy en el estadio Hernando Siles desde las 19.00.

El cuadro atigrado es segundo en la tabla de posiciones con 45 unidades; en tanto que el equipo celeste lidera con 51, por lo que con un triunfo quedará a tres de alcanzarlo en la cima.

El Tigre sentirá la baja de dos jugadores, el defensor Darío Aimar y el delantero Jeyson Chura, quienes por acumulación de tarjetas amarillas están inhabilitados con un partido de suspensión.

En reemplazo de Aimar jugará Adrián Jusino, quien en los últimos encuentros no ha sido tomado en cuenta en el equipo titular por el entrenador Ismael Rescalvo. En el caso de Chura, el sustituto sería Rodrigo Ramallo.

El elenco cruceño encarará el duelo con la urgencia de sumar de a tres puntos para salir de la última posición de la tabla acumulada que lo condena al descenso directo.

Arbitrará el compromiso el cochabambino Carlos García, asistido por Wilson Arellano e Ismael Checa.

La jornada se abrirá con el cotejo entre los equipos de Independiente y Real Tomayapo, que se jugará en el estadio Patria, de Sucre, a partir de las 18.00, con el arbitraje del cruceño Santiago Silva, cooperado desde las bandas por Josué Soto y Carlos Cuéllar.

Los dos clubes se presentarán con la necesidad de ganar para seguir en la lucha por ingresar al lote de equipos clasificados a un torneo inter-

“*Es una final en la que tenemos que sacar los puntos. Tenemos que ganar a Real Santa Cruz para seguir en la lucha. Es una seguidilla fuerte de partidos, el cansancio jugará en contra y a favor. Hay muchos puntos en juego*”.

LUCIANO URSINO
Jugador de The Strongest

nacional, después de ceder valiosas unidades en condición de local, con la derrota ante el Tigre en el caso del cuadro chuquisaqueño, y la caída ante Wilstermann en el del elenco tarjeño.

En un compromiso que no está permitido perder, Royal Pari rivalizará con Oriente Petrolero en el estadio ‘Tahuichi’ Aguilera de Santa Cruz, a partir de las 20.00.

El equipo inmobiliario debe ganar para zafar de la comprometida zona del descenso, y el elenco verdolaga para no quedar descartado de la pelea por un cupo a un certamen de la Conmebol.

Será árbitro el paceño José Quintanilla, colaborado por José Antelo y Carlos Tapia.



Jugadores del cuadro orureño festejan la goleada.

// FOTOS: APG



GV San José apunta a un cupo en la Libertadores

• Reynaldo Gutiérrez

Gualberto Villarroel San José goleó por 4 a 1 a Universitario de Vinto y aspira a clasificar a la Copa Libertadores 2025. El encuentro de la fecha 25 del torneo Clausura de la División Profesional se disputó ayer en el estadio Jesús Bermúdez, de Oruro.

Con los tres puntos ganados, el elenco orureño ascendió en la tabla acumulada, instancia en la que se ubicó en el quinto lugar con 52 unidades.

Después de la caída que sufrió ante Oriente en su última presentación, el cuadro dirigido por Julio César Baldvieso dio la vuelta a la página con una victoria contundente sobre un rival que tiene premio asegurado y que está con la carga disminuida camino a la recta final de la temporada.

La cuenta fue abierta por Javier Sanguinetti, una vez más se convirtió

en la figura del partido y fue el encargado de promover los goles en una sociedad cada vez consolidada con Ronaldo Sánchez, Rodrigo Vargas y Brian Sobrero. El tanto de Sanguinetti llegó a los 22 minutos, por asistencia de Sánchez.

El 2-0 se marcó a los 34 minutos por intermedio de Vargas, quien aprovechó una magnífica asistencia de Sobrero. Los dos goles fueron suficientes para marcar la superioridad en el partido. En la segunda parte, Tommy Tobar, a los 60', descontó por la vía del penal.

El cuadro local aumentó la diferencia con un tanto de Sobrero, a los 71', luego de un pase de Sanguinetti, volviendo a poner a su equipo adelante y rompió las líneas de la visita. El cuarto tanto, que confirmó el triunfo, fue anotado por Roler Ferrufino, a los 87'.

La goleada incrementó el puntaje de Gualberto Villarroel en el torneo Clausura a 41 puntos.



4 - 1



GV San José

'U' de Vinto

22. Rodrigo Banegas
2. Jhoni Ramallo
15. Líder Yanarico
33. Andrés Landa
7. Saúl Torres
(4. Gonzalo Vaca)
11. Javier Sanguinetti
17. Ronaldo Sánchez
24. Aldair Mamani
31. Hernán Rodríguez
18. Rodrigo Vargas
(9. Roler Ferrufino)
10. Brian Sobrero
(21. Joel Bejarano)

12. Gustavo Almada
28. José Pinto
2. Julio Vila
15. Paolo Alcócer
55. Shaiel Gandarillas
(27. Juan Cuéllar)
25. Carlos Ribera
5. Guilder Cuéllar
(9. Tommy Tobar)
14. Juan Mercado
20. Pablo Luján
18. Ricardo Orihuela
(26. Joaquín Lencinas)
24. Andrés Llano

DT: Donald García

DT: Pablo Godoy

GOLES: Javier Sanguinetti 22', Rodrigo Vargas 34', Brian Sobrero 71' y Roler Ferrufino 87'.

GOL: Tommy Tobar 60' (penal).

Ciudad: Oruro Estadio: Jesús Bermúdez

Árbitro: Herland Salazar (La Paz)

Asistentes: Rubén Flores y Riber Zuleta

Público: 4.000 personas aproximadamente



Saúl Torres (7), del equipo orureño, deja en el camino a dos defensores del elenco cochabambino.



El goleador de Nacional, Víctor Abrego, celebra sus goles y el triunfo de su equipo.

Nacional Potosí vence a San Antonio

Nacional Potosí venció por 3 a 2 a San Antonio y se afirmó en la zona de clasificación a una competencia internacional. El cotejo de la fecha 25 se jugó ayer en el estadio Carlos Villegas de Entre Ríos, en el trópico cochabambino.

El plantel antoniano comenzó con una propuesta ofensiva, pero no pudo abrir una brecha en la defensa del rival para llegar al gol; en cambio la visita intentó llegar sobre el arco adversario con rápidos contragolpes y disparos de media distancia sin efecto positivo.

El nivel de juego mejoró en el complemento, porque San Anto-

nio mantuvo su juego ofensivo, y Nacional salió a buscar el triunfo. Al minuto 54' estuvo cerca de inaugurar el marcador con un remate de Víctor Abrego, que el golero Jhuni Vera despejó.

Cinco minutos más tarde, sorprendió con un gol de Martín Prost, quien definió con precisión una jugada iniciada por Abrego. Después Prost abandonó la cancha por problemas físicos.

El local se ilusionó porque emparejó el tanteador a través de José Vitor Trindade, a los 80', al definir con un potente derechazo e inatajable.

La remontada que persiguió el local fue una realidad con un gol de penal de Daniel Da Silva al minuto 83, el golero Mustafá llegó a tocar el balón pero ante la potencia no lo pudo desviar.

Nacional Potosí desniveló el marcador con tanto de tiro penal. Leonardo Justiniano le cometió falta a Abrego y el mismo jugador cobró la pena a los 85 minutos para el 2 a 2.

Cuando se jugaban dos minutos de adición (92'), Abrego anotó el gol de la victoria de Nacional luego de recibir un pase retrasado dentro del área chica.

EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N°2427, el artículo 44 del Decreto Supremo N°0071, el artículo 6 de la Ley N°685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL (SUJETO REGULADO)	MATRÍCULA DE COMERCIO N°	REPRESENTANTE LEGAL	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS	INFORME QUE ESTABLECE LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO
1	"CALZADA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. -SUCURSAL BOLIVIA"	318626028	JAIME ARIAS SALDIVAR y/o LOURDES ROXANA AGUIRRE VILLALBA y/o SERGIO LUIS RODRIGUEZ BRIONES	AEMP/DTFVCO/AF/ N°036/2024 de 27/11/2024	INF/AEMP/DTFVCO N°1498/2024 - AEMP/DTFVCO/ N°0560/2024
2	TALENTUM S.R.L.	433481	LORENA KATHERINE CARRASCO ARANIBAR	AEMP/DTFVCO/AF/ PC/N°413/2024 de 26/11/2024	INF/AEMP/DTFVCO N° 1533/2024 AEMP/DTFVCO/ N°565/2024
3	SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIÓN S.R.L.	1006881028	RICARDO JAVIER ARELLANO ALBORNOZ	AEMP/DTFVCO/AF/ BF/M/ N°012/2024 de 29/11/2024	INF/AEMP/DTFVCO N° 1534/2024 AEMP/DTFVCO/ N°566/2024

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en una infracción administrativa.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en los cuadros anteriores, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el parágrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N° 27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N° 24 Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con el Auto de Formulación de Cargos correspondiente.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de los mismos y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establecen los informes respectivos, también señalados en los cuadros que anteceden, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el parágrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el parágrafo III del artículo 21 de la Ley N° 2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, no habiéndose presentado los Sujetos Regulados, en el marco del parágrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

www.impuestos.gob.bo

NOTIFICACIÓN POR EDICTO
R-0853-01
(Primera Publicación)

La Gerencia Grandes Contribuyentes La Paz, del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica al (a los) contribuyente (s) que a continuación se detalla, para que por si o mediante apoderado legal se apersonen (n) ante las oficinas de esta Gerencia, ubicada en la Calle Ballivián N° 1333, zona Central, conforme lo señala el siguiente cuadro:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO FISCAL	IMPUESTOS	IMPORTE EN Bs.	IMPORTE EN UFV
1	AMERICAN NEW GROUP S R L	235900026	VISTA DE CARGO N° SIN/ GGLPZ/DF/VC/473/2024 (292429000860)	08/2017	IVA Y MIDF	26.796	10.559
2	AMERICAN NEW GROUP S R L	235900026	VISTA DE CARGO N° SIN/ GGLPZ/DF/VC/467/2024 (292429000852)	10/2019 y 11/2019	IVA Y MIDF	18.220	7.183
3	EMPRESA ARPON LTDA - ARPON LTDA.	170392029	VISTA DE CARGO N° SIN/ GGLPZ/DF/VC/465/2024 (292429000850)	01/2018, 02/2018 y 03/2018	IVA Y MIDF	51.904	20.465

Por lo expuesto, en uso de las facultades otorgadas por los Artículos 92°, 93°, 95°, 96°, 100°, 148°, 162° y 169° del Código Tributario Ley 2492 y disposiciones reglamentarias conexas, se ha procedido a determinar sus obligaciones tributarias sobre Base Cierta, en virtud al proceso de verificación realizado. Se ha establecido como liquidación previa del tributo adeudado el monto que se detalla en la columna IMPORTE EN UFV (Unidad de Fomento a la Vivienda). Importes que deben ser reliquidados a la fecha de pago.

Habiendo sido detallada la deuda tributaria, se cita, llama y emplaza para que por si o mediante apoderado se apersonen a las Oficinas de esta gerencia ubicadas en la Calle Ballivián Nro. 1333 - La Paz en un plazo de (30) días corrido improrrogables a partir de su legal notificación con el presente Edicto, para formular sus descargos y presentar prueba referida al efecto, o en caso de no merecer objeción a las observaciones contenidas en las Vista de Cargo se servirán prestar conformidad al Total de la Deuda tributaria indicada actualizada, en un entidad financiera autorizada.

Se le comunica que la Verificación llevada a cabo, comprende únicamente los aspectos definidos en la presente, lo cual no limita la facultad de la Administración Tributaria para ejercitar futuras fiscalizaciones sobre los mismos impuestos y periodos liquidados de acuerdo al Artículo 66° de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano, cuya documentación del proceso se encuentra a su disposición en el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia, hasta el vigésimo (20°) día calendario siguiente a su notificación, plazo después del cual podrá consultar los antecedentes en el Departamento Jurídico hasta la emisión de la Resolución Determinativa.

A efecto de la aplicación del Arrepentimiento Eficaz previsto en el Artículo 157° de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano, modificado por el Parágrafo V del Artículo 2° de la Ley N°812, y modificado por el Parágrafo II del Artículo 2° de la Ley N° 1448, la Vista de Cargo deberá señalar expresamente que el pago total de la Deuda Tributaria efectuada hasta el vigésimo día, posterior a su notificación, dará lugar a la aplicación automática del Arrepentimiento Eficaz.

La Vista de Cargo correspondiente a una determinación parcial de sus obligaciones tributaria, correspondiendo únicamente los aspectos definidos en la presente; cuya documentación se encuentra a su disposición en esta Gerencia Graco juntamente con el informe de actuación. En consecuencia, el Servicio de Impuestos Nacionales podrá investigar y reparar cualquier otro aspecto legalmente cuestionable, que no haya sido motivo de revisión o haya sido ocultado por el contribuyente.

El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz a los 04 días del mes de diciembre del año 2024.



Linea gratuita 800-10-3444

entel

FULL REDES SOCIALES

El presente es un servicio de pago que permite acceder a los contenidos de las aplicaciones de redes sociales de forma gratuita y sin restricciones a las aplicaciones de Facebook, Facebook Messenger, WhatsApp, Instagram y TikTok durante 24 horas a partir del momento de la compra.

Red Social	MB para las Apps	MB para navegación	Tarifa (Bs.)	Vigencia
Facebook				24 horas desde el momento de la compra
Facebook Messenger				
WhatsApp	Ilimitado	40	4	
Instagram				
TikTok				

- Por la compra del paquete Full Redes Sociales, se podrá acceder simultáneamente y sin restricciones a las aplicaciones de Facebook, Facebook Messenger, WhatsApp, Instagram y TikTok durante 24 horas a partir del momento de la compra.
- Paquete válido a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Postpago.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- No se puede comprar más de un paquete Full Redes Sociales, mientras se tenga un Paquete Full Redes Sociales vigente.
- El usuario debe aceptar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar el paquete.
- El paquete tiene validez a demanda, la tarifa de Bs. 4, será descontada del crédito disponible en caso de Prepago y del consumo controlado en caso de Postpago.
- El paquete tiene una velocidad de navegación de hasta 30 Mbps, según la característica de mayor velocidad de la red.
- Los MB asignados para navegar no convierten en llamadas por 60 días mientras la línea permanezca activa.
- Los MB asignados para navegar no convierten en llamadas por 60 días mientras la línea permanezca activa.
- Para continuar la navegación en otras páginas o otras Apps de Facebook, Facebook Messenger, WhatsApp, Instagram o TikTok o una vez terminado el tiempo de navegación del paquete, debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa accediendo al 11111.
- El paquete Full Redes Sociales no convierte la descarga de las aplicaciones.
- El paquete tiene un horario de compra hasta las 23:59 horas del 11 de diciembre de 2024.

Para más información llamar al 101 desde un móvil de Entel, al 800103444 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo

NTT soluciones regulatorias y técnicas por la NTT

Diciembre de 2024

www.impuestos.gob.bo

NOTIFICACIÓN POR EDICTO
R-0853-01
(PRIMERA PUBLICACIÓN)

EDICTO

La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, NOTIFICA al (a los) contribuyente(s) que a continuación se detalla(n), para que por si o mediante apoderado legal se apersonen(n) ante la Unidad Técnica Jurídica del Departamento Jurídico y de Cobranza Coactiva de la Gerencia Distrital La Paz I, ubicada en la Calle Ballivián N° 1333 de la ciudad de La Paz, a objeto de poner a conocimiento la Resolución Administrativa al contribuyente HEREDEROS UNIVERSALES DE LA SRA. JACINTA MARIA TERAN, mismo que se dará por notificado con la Segunda Publicación del presente Edicto.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA DE EMISIÓN	PERIODO FISCAL	IMPUESTO	IMPORTE EN Bs.	IMPORTE EN UFV (*)
1	HEREDEROS UNIVERSALES DE LA SRA. JACINTA MARIA TERAN	2040457	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 232420000877 CITE: SIN/GDLPZ I/DJCC/UT/JRA/163/2024	14/11/2024	Abril de 2002 y marzo 2007	Impuesto a la Transferencia IT Form-430 Transmisión o enajenación de bienes por Declaratoria de Herederos	-	-

El presente EDICTO es librado en la Ciudad de La Paz, a los Cuatro (04) días del mes de diciembre (12) del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).



Linea gratuita 800-10-3444



Blooming se afirma en la zona de clasificación

Blooming rescató un punto en casa al igualar 1 a 1 con Aurora, en cotejo de la fecha 25 del torneo Clausura de la División Profesional, que se disputó anoche en el estadio 'Tahuichi' Aguilera.

Con la división de unidades, los dos equipos se mantienen en zona de clasificación a un torneo internacional.

Al comienzo de la primera etapa Blooming fue superior que el rival, tuvo la posesión del balón, pero no generó oportunidades claras de gol, al igual que el cuadro cochabambino, pero fue el que inauguró el marcador al minuto 15. Serginho cobró un tiro de esquina y envió un centro cerrado al primer palo, un defensor desvió la trayectoria de la pelota, Jair Reinoso tocó con la cabeza y descolocó al arquero Braulio Uraezaña para el 1 a 0.

Reaccionó el local, pero no encontró la fórmula para ingre-

sar con claridad hasta la zona de peligro del Equipo del Pueblo.

A poco de iniciarse el periodo complementario, el equipo cruceño se quedó con diez hombres por la expulsión de Richet Gómez.

Pese a la desventaja numérica, Blooming no bajó los brazos y buscó por todos los medios llegar al tanto de la igualdad, hasta que logró su objetivo.

En una jugada confusa, el defensor Cristian Enciso tocó la pelota con la mano y el árbitro Javier Revollo no cobró penal, pero a instancia del VAR cambió su decisión y cobró la pena máxima.

César Menacho cobró la falta y con un disparo potente marcó el gol del empate.

Al minuto 84, el lateral izquierdo del elenco cruceño Denilson Durán estuvo cerca de convertir un autogol, pero para su fortuna el balón pegó en el poste y salvó un punto.



César Menacho festeja su gol de penal, que le dio el empate a Blooming.

POSICIONES DEL TORNEO CLAUSURA

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Bolívar	24	15	6	3	55	17	+38	51
2	The Strongest	23	13	6	4	38	23	+15	45
3	GV San José	25	12	5	8	53	35	+18	41
4	Aurora	25	10	11	4	41	31	+10	41
5	Nacional Potosí	25	11	6	8	43	41	+2	39
6	Wilstermann	24	10	8	6	27	19	+8	38
7	Always Ready	25	10	7	8	32	27	+5	37
8	Blooming	25	11	4	10	30	35	-5	37
9	Oriente Petrolero	23	9	4	10	24	37	-3	31
10	Real Tomayapo	24	9	4	11	28	32	-4	31
11	Independiente	24	7	9	8	37	40	-3	30
12	U' de Vinto	25	8	6	11	30	35	-5	30
13	San Antonio	25	6	7	12	32	43	-11	25
14	Guabirá	25	6	4	15	29	48	-19	22
15	Royal Pari	24	4	7	13	21	41	-20	19
16	Real Santa Cruz	24	5	4	15	24	50	-26	19

Licael Ticona

Oswaldo Zambrana



Zambrana y Ticona ganan dos preseas para Bolivia

• Reynaldo Gutiérrez

El ajedrez consiguió dos medallas de bronce, a través de los deportistas Oswaldo Zambrana y Licael Ticona, para Bolivia en los Juegos Bolivarianos del Bicentenario que se desarrollan en Ayacucho, Perú. Ayer finalizó la actividad del deporte ciencia en el evento multideportivo en el que participan 10 países.

Bolivia estuvo representada por Zambrana, Ticona, Jessica Molina y Gloria Yépez.

Fueron dos días de competencia en pruebas como

Blitz Equipos Mixta, Rápida Equipos Mixta, Blitz y Rápida Individual en ambas ramas.

LA PRESEAS

Los dos metales de bronce fueron obtenidos en el Blitz Individual. Zambrana lo ganó en el Tablero 1 y Ticona en el Tablero 2.

Zambrana, único gran maestro del país, jugó cinco rondas, de las cuales cosechó dos puntos producto de sus triunfos sobre el MI venezolano Félix Ynojosa y el maestro fide (MF) guatemalteco David Girón.

Perdió con el GM peruano Jorge Cori, el GM colom-

biano Santiago Ávila y el MI panameño Jorge Baules.

El oro fue ganado por Cori (5) y la plata se la quedó Ávila (3,5).

Ticona fue tercero en el Tablero 2 al lograr tres unidades después de cinco rondas. Se impuso sobre el MF venezolano Samid Escalona, el MF panameño Orlando León y el MI guatemalteco Carlos Juárez.

No pudo con el MI peruano Renato Terry y el MI colombiano Esteban Valderrama.

La presea dorada fue para Valderrama (4,5) y la de plata obtuvo Terry (4).

Delegaciones que compiten en los Juegos visitan la sede de la Comunidad Andina

Las delegaciones deportivas de los 10 países que compiten en los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho visitaron la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina en Lima.

En el encuentro de confraternidad que organizaron la Organización Deportiva Bolivariana (Odebo), el Comité Olímpico del Perú (COP) y la Secretaría General de la CAN participaron las comitivas de Bolivia, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela.

En el acto, el secretario general de la CAN, embajador Gonzalo Gu-



tiérrez, otorgó el Reconocimiento al Deporte por la Integración a cada uno de los países y anunció que en la clausura se entregará el Premio Ganador Juego Limpio de la Comunidad Andina.

Destacó además que el deporte es una herramienta poderosa para

promover la paz, la cooperación y el entendimiento entre naciones. "Esta edición especial de los Bolivarianos nos invita a fortalecer la solidaridad, la unidad y los lazos históricos y culturales entre los países andinos y toda América Latina", apuntó.

Un tarifario económico y un público lector creciente hacen que nuestras páginas sean su mejor inversión.



Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL:
Calle Potosí esquina Ayacucho N° 1220, Zona Central, La Paz

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024

SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Huallapa, Mancajlaya, Cotañani y Tuituni del municipio Chuma de la provincia Muñecas.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 11:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Yacachi Grande, Yacachi Chico, Kapara, Santa María Chico, Santa María Grande, Frasquia, Alto Macata, Surpo y comunidades aledañas del municipio Achacachi de la provincia Omasuyos.

SISTEMA NORTE
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la población Coripata de la provincia Nor Yungas.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:30 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la avenida Prolongación Sagárnaga población Coroico de la provincia Nor Yungas.

DÍA: SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 2024

CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Gobierno Autónomo Municipal de La Paz-Unidad Educativa Liceo Técnico Uruguay, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz-Unidad Educativa Uruguay; calles: Ecuador (entre calles Sánchez Lima y Agustín Aspiazú), Agustín Aspiazú (entre calles Bella Vista y Sánchez Lima), calles y pasajes adyacentes de la zona Alto Sopocachi.

VIACHA
INSTALACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 12:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Junín (entre calles M. Pinilla e Independencia), M. Pinilla (entre calles Junín y Tiquina); predios de Regimiento Bolívar Santa Bárbara, Viviendas del RIM-23 "Max Toledo", Ejército de Bolivia-R.I.M.23 Max Toledo y calles adyacentes de la urbanización Santa Bárbara.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita

Clasificados

PROFESIONALES, FUMACIONES, NEGOCIOS, EMPRESAS, VALORES, LICITACIONES, EQUIPOS, SALUD, MUEBLES, EMPRESAS, VALORES, LICITACIONES, EQUIPOS, SALUD

EXTRAVÍO:

YO, CARMEN ROSA TICONA CHOQUE C.I. 6708154 (EX-FUNCIÓNARIA DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES) PONGO CONOCIMIENTO EL EXTRAVÍO CHEQUE DEL BANCO BISA S.A. DE (FECHA: 27/02/2024 N° DE CHEQUE: 243540 CHEQUE DE GERENCIA N° DE CUENTA: 10014 GIRADO A: BANCO UNIÓN S.A. - TRIBUTOS FISCALES; IMPORTE BS.: 57.746,00 QUEDA ANULADO.

POR EXTRAVÍO, QUEDA NULO LA PLACA DE CONTROL N°471PHB DEL VEHICULO NISSAN.

MENOS PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIO Clasificados

EL PUEBLO

Todos los lunes

Suplemento Deportivo



Costas llama a dos nuevos a la Verde

MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN CAMBIATE A ENTEL

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional, la modificación de la promoción "CAMBIATE A ENTEL" a partir del 05 de diciembre de 2024, de acuerdo a las siguientes características:

Se podrá acceder a la promoción a través de 2 mecánicas con la misma modalidad de premiación.

Mecánica 1: En el caso de usuarios Prepago

- Promoción válida a nivel nacional solamente para usuarios portados al servicio de Telefonía Móvil Prepago de Entel.
- Por portar a Entel una línea móvil Prepago entre el 05 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025, recibirán una bonificación de un "paquete de Internet ilimitado con una vigencia de 4 días".
- La bonificación del paquete de Internet ilimitado, será acreditada, dentro de las 48 horas realizadas la portación.
- En el caso del paquete ilimitado, si el usuario excede el consumo de 1,5GB día, se establece la velocidad de navegación a 700Kbps según la característica de mejor esfuerzo de la red, hasta finalizar el día.
- Posteriormente, por la primera recarga de crédito en cualquier monto igual o mayor a Bs10, después de haber portado una línea a Entel, desde el 02 de octubre de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025, el usuario obtendrá automáticamente como bonificación "13.000 MB con una vigencia de 7 días".
- Si el usuario portado a Entel, no realiza su primera recarga entre las fechas establecidas no podrá beneficiarse de los 13.000 MB.
- La bonificación de los 13.000 MB será acreditada inmediatamente después de que el usuario realice su primera recarga igual o mayor a Bs10.
- Los medios de recarga vigentes son: Tarjetas de Recarga Prepago, Recarga al Paso, Recarga Nacional, Entidades Financieras, Multicentros, Kioscos Entel y Entel App.
- Se excluyen las recargas realizadas mediante Chalequero y Recarga Internacional.
- Quedan excluidos de la promoción los usuarios de Internet Móvil 4G (Datos) en los planes Prepago y Postpago y VUDIP.
- No se aceptará ningún otro mecanismo de participación que no sean los descritos anteriormente.
- Los usuarios que se beneficiarán de la promoción deberán tener activa su línea Entel Móvil.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de la bonificación para poder utilizar el paquete ilimitado o los MB asignados.
- Una vez terminados los MB, para continuar navegando debe contar con MB disponibles, adquirir un paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *5554.

Mecánica 2: En el caso de usuarios Postpago

- Promoción válida a nivel nacional solamente para usuarios portados al servicio de Telefonía Móvil Postpago de Entel.
- Por portar a Entel una línea móvil Postpago entre el 05 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025, recibirán una bonificación de un "paquete de Internet ilimitado con una vigencia de 4 días".
- La bonificación del paquete de Internet ilimitado, será acreditada, dentro de las 48 horas realizadas la portación.
- En el caso del paquete ilimitado, si el usuario excede el consumo de 1,5GB día, se establece la velocidad de navegación a 700Kbps según la característica de mejor esfuerzo de la red, hasta finalizar el día.
- Por portarse a un plan Postpago con una tarifa plana mensual igual o mayor a Bs10 el usuario obtendrá automáticamente (como bonificación) "13.000 MB con una vigencia de 7 días", desde las 00:00 horas del día 02 de octubre de 2024 hasta las 23:59 horas del día 28 de febrero de 2025.
- La bonificación de los 13.000 MB será acreditada una única vez a la línea móvil, cuando se haga efectiva la portación a un plan Postpago Móvil de Entel.
- Los planes disponibles son: Gigaplan, Postpago Simple, Postpago Simple Ilimitado y Corporativo Exacto Monto Comprometido.
- No se aceptará ningún otro mecanismo de participación que no sean los descritos anteriormente.
- Los usuarios que se beneficiarán de la promoción deberán tener activa su línea Entel Móvil.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de la bonificación para poder utilizar el paquete de Internet ilimitado y los MB.
- Una vez terminados los MB, para continuar navegando debe contar con MB disponibles, adquirir un paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *5554.
- En el caso de que un usuario Postpago realice una recarga, ya no recibirá el beneficio de los 13.000 MB, ya que le recibirá automáticamente por contar con una tarifa plana mensual.

Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 80005100 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo.

ATT Este empresa está regulada por la ATTT. AUTORIDAD REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES. Diciembre de 2024

Ahora **EL PUEBLO**

Mes nuevo 3 Descargas gratis lo que pasó en 2024

Últimas

EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

FFAA busca a una anciana y a una niña desaparecidas por las riadas

Los hechos tuvieron lugar en los municipios de Quillacollo y Colcapirhua.

• Ahora El Pueblo

Las Fuerzas Armadas (FFAA) se sumaron a la búsqueda de una persona de la tercera edad y de una niña desaparecidas después de una riada en el departamento de Cochabamba.

Las FFAA informaron que una mujer de 85 años desapareció en el municipio de Quillacollo al ser arrastrada por las aguas, mientras que en Tacopaya una niña de seis años fue arrastrada por el río Tacopaya. Hasta el momento ambas continúan desaparecidas, y las labores de búsqueda no cesan.

LLUVIAS

El municipio de Colcapirhua también sufrió severas inundaciones por el desborde del río Chijllawiri, afectando viviendas y dejando calles anegadas con hasta 70 centímetros

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA



Soldados en trabajo de limpieza en la avenida Blanco Galindo.

de agua, informó la institución castrense.

Por instrucciones del presidente Luis Arce y del ministro de Defensa, Edmundo Novillo, más de 350 efectivos militares de las tres fuerzas —Ejército, Armada y Fuerza Aérea—, junto a unidades es-

pecializadas como el SBRAB y el ZAR-FAB, se movilizaron el martes para limpiar escombros y apoyar a las familias damnificadas.

Samuel Pereira, coordinador del Ministerio de Defensa, destacó que la acumulación de basura, escombros

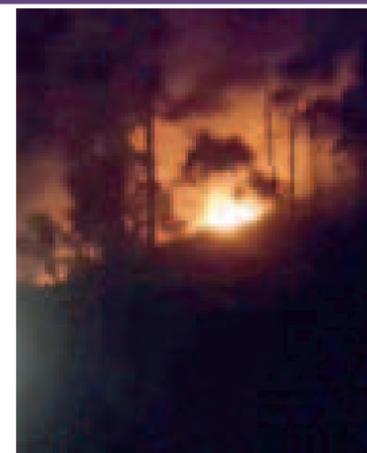
y animales muertos en las cuencas es la causa principal de estos desbordes, agravados por la falta de mantenimiento y control por parte de las autoridades locales. Además, construcciones ilegales en las franjas de seguridad de los ríos aumentan el riesgo de desastres en épocas de lluvia.

A pesar de los esfuerzos del Viceministerio de Defensa Civil y el apoyo con maquinaria pesada en municipios como Tiquipaya, Sacaba y Punata, las lluvias continúan evidenciando serias deficiencias en la planificación y prevención de desastres.

350

EFFECTIVOS MILITARES fueron movilizados a la zona del desastre.

|||||



El fuego fue controlado.

Explosión de cisterna provoca dos muertos

• Ahora El Pueblo

En la carretera Cochabamba-Santa Cruz, la explosión de una cisterna provocó la muerte de dos personas. Cerca de la medianoche Bomberos controló la situación y habilitó la ruta para las movi- lidades que estaban varadas.

El hecho se produjo en el municipio de Colomi, Cochabamba. Según un informe preliminar, el conductor perdió el control de la movilidad, lo que provocó que esta se saliera de la ruta y explotara debido a que en su trayecto fue derramando combustible.

Radio 13 de Noviembre señaló, cerca de las 20.00, que los pobladores llegaron hasta la zona y trataron de apagar el fuego usando tierra debido a la falta de agua en la zona.

El incendio obligó a detener el tránsito vehicular en la zona mientras los esfuerzos por apagar el fuego se iniciaban.

“En estos momentos se está incendiando una cisterna en el sector puente Chachacomani bajando el puente al municipio de Colomi, se precisa de suma urgencia a los bomberos, pues el fuego está descontrolado”, informó radio 13 de Noviembre.

Bolivia TV reportó que las personas muertas son el conductor de la cisterna y su acompañante. A las 22.52 se informó que el fuego fue controlado por Bomberos y que se habilitó el paso a los vehículos.

• Ahora El Pueblo

A horas de su declaración ante el Ministerio Público por el caso Bajo Llojeta, el alcalde de la ciudad de la Paz, Iván Arias, se descompensó y fue trasladado a un centro médico, donde recomendaron reposo.

El burgomaestre paceño sufrió una descompensación mientras inspeccionaba los trabajos de limpieza en la zona de Bajo Llojeta, lugar que el fin de semana fue afectado por las intensas lluvias que cayeron en La Paz los últimos días.

“El compañero alcalde Iván Arias ha sufrido una descompensación. Nos hicieron conocer que está con signos de

HOY DEBÍA PRESENTARSE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO

A horas para sus declaraciones, Iván Arias se descompensa y es internado

taquicardia (aumento en la frecuencia cardíaca) y otros signos. Inmediatamente fue trasladado a un centro médico y esperamos que pueda recuperarse”, sostuvo el director de Gobernabilidad de la Alcaldía, Gonzalo Barrientos, a la red Unitel.

Arias debía comparecer hoy ante el Ministerio Público para una nueva declaración sobre el caso de Bajo Llojeta, inundada por una mazamorra y por el cual el alcalde paceño se presentó en una primera ocasión ante la Fiscalía.

Arias debe guardar “re-
po-

so absoluto” por haberse descompensado este martes.

A raíz de un cuadro de estrés severo que activó patologías de base como diabetes e hipertensión arterial, el burgomaestre recibió baja médica a horas de presentarse a declarar en calidad de sindicado por la mazamorra en Bajo Llojeta.

“Yo estoy extrañado, de
testigo ahora a sindicado, es

decir las víctimas vamos a terminar siendo victimarios; en todo caso, yo voy a estar ahí y espero que la justicia ac-

túe escuchando todos los datos que hemos entregado”, dijo Arias.

El fiscal general del Estado, Roger Mariaca, confirmó la nueva convocatoria del alcalde paceño y además la aprehensión del burgomaestre de

Achocalla, Manuel Condori.



Iván Arias